

Para solicitar tu constancia de situación fiscal

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha anunciado una nueva facilidad a partir del 24 de marzo de 2021. Ahora, las personas mayores de 18 años pueden obtener su Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal sin necesidad de visitar una oficina. Este proceso se puede llevar a cabo utilizando la aplicación SAT ID o el sitio web satid.sat.gob.mx.

Para utilizar esta herramienta, sigue estos pasos:

- Introduce tu RFC, tu correo electrónico personal y, opcionalmente, tu número de teléfono móvil.
- Adjunta o toma una foto de tu identificación oficial vigente por ambos lados.



- Graba un video en el que pronuncies la frase proporcionada por la aplicación, asegurándote de que el video sea claro y la frase se escuche correctamente.
- 4. Firma la solicitud de envío de la constancia de manera autógrafa.
- Conserva la solicitud firmada junto con el número de folio asignado.
 Una vez que se revise el trámite, recibirás una respuesta en un plazo máximo de cinco días hábiles desde tu solicitud.

Si tienes alguna discapacidad que te impida completar estos pasos, puedes recibir ayuda de una tercera persona. Durante el video, esta persona debe explicar por qué está brindando asistencia, y es importante que ambas personas aparezcan en la grabación juntas.

Si tienes preguntas o necesitas más información, puedes visitar el sitio web sat.gob.mx o llamar a MarcaSAT al número 55 627 22 728. Si te encuentras en Estados Unidos y Canadá, puedes marcar (+52) 55 627 22 728.

El SAT reafirma su compromiso de brindar un servicio oportuno y seguro para satisfacer las necesidades de trámites y servicios de los contribuyentes, permitiéndoles cumplir con sus obligaciones de manera puntual. #Declara2020